SEGUNDO COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO VIGENCIA 2026 – MES DE JUNIO					
Departamento:	Caldas	Municipio:	San José	Entidad: Alcaldía Municipal	PLATAFORMA VIRTUAL MEET
Fecha:	18/06/2026	Hora:	10:20am	Lugar:	
Responsable:		YULI ANDREA GARCIA MARTINEZ			
Cargo:		ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA			

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA
YULI ANDREA GARCIA MARTINEZ	Alcalde Municipal San José Caldas	3116475022	alcalde@sanjose-caldas.gov.co	SI
EDWIN SANCHEZ HERNANDEZ	Comandante Estación Policía Nacional	3185586045	decal.esanjose@policia.gov.co	SI
SARGENTO VICEPRIMERO ALFREDO MORENO TIQUE	Delegado Ejército Nacional, Batallón Ayacucho		ayudantiabiaya22@gmail.com	SI
ALEJANDRO ESPINOZA PINEDA	Seccional de Investigación Judicial (UBIC)	3233204317	decal.sijin-vit@policia.gov.co	NO
MARCO ESTEBAN CARDENAS	DELEGADO REGIONAL UNP		esteban.cardenas@unp.gov.co	SI
MIGUEL ANGEL LOPEZ CARDONA	Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	3113789965	Desarrollo.gobierno@sanjose-caldas.gov.co	SI
YEFERSON RENDON GAVIRIA	Gestor Territorial Policía Nacional		decal.coset-ges@policia.gov.co	SI

ORDEN DEL DIA

TEMAS A TRATAR	RESPONSABLE
1. Verificación de asistencia	Secretaría técnica
2. Apertura de la sesión	Yuli Andrea Garcpia Martínez, Alcaldesa Municipal Encargada
3. Exposición y puesta en consideración del desarrollo del orden del día	Miguel Ángel Lóez Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno
4. Desarrollo del orden del día: Compromisos adquiridos durante el desarrollo de la sesión anterior: 1. Convocar un nuevo Comité Territorial de Orden Público una	- Secretario de Desarrollo Social

vez se incorporen los recursos del balance al presupuesto municipal, con el fin de someter a estudio y aprobación los proyectos de inversión que presenten la Fuerza Pública 2. Adelantar los trámites administrativos, contractuales y presupuestales necesarios para la ejecución de los proyectos de alimentación y combustible aprobados en la presente sesión Temas: ○ Socialización de los recursos del balance disponibles en el Fondo de Seguridad Territorial – FONSET y recursos provenientes de multas de la Ley 1801 de 2016. ○ Presentación, análisis y aprobación de proyectos financiados con recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana. ○ Proyecto de fortalecimiento de la Sala de Mediación Policial de la Estación de Policía San José. ○ Proyecto de adquisición de chalecos balísticos para la Estación de Policía San José. ○ Proyecto de adquisición de morrales de campaña para unidades del Ejército Nacional.	y Gobierno - Comandante Estación de Policía - Delegado del Ejército Nacional, Batallón Batalla de Ayacucho

○ Proyecto para la contratación de un enlace de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
5. Proposiciones y varios	Asistentes
6. Compromisos	
7. Cierre	Yuli Andrea García Martínez– Alcaldesa Municipal Encargada

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico del Comité Territorial de Orden Público, doctor Miguel Ángel López Cardona, dio inicio a la sesión realizando el llamado a lista de los integrantes e invitados convocados.

Se registró la asistencia de:

- Yuli Andrea García Martínez, Alcaldesa Encargada.
- Intendente Edwin Sánchez, Comandante Encargado de la Estación de Policía San José.
- Sargento Vice primero Alfredo Moreno Tique, delegado del Ejército Nacional.
- Marco Estecan Cardenas, Delegado de la Unidad Nacional de Protección – UNP.
- Jefferson Rendón, Gestor Territorial – Policía Nacional
- Delegado del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI.
- Miguel Ángel Lóepz Cardona, secretario de Desarrollo Social y Gobierno

Una vez verificada la asistencia de las autoridades civiles, militares y policiales convocadas, así como de los demás integrantes del comité, el Secretario Técnico dejó constancia de la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, por lo que se

procedió a desarrollar la agenda propuesta.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de Desarrollo Social y Gobierno, Miguel Ángel López Cardona, dio lectura al orden del día previsto para la sesión, explicando que el propósito principal del encuentro consistía en analizar la disponibilidad de recursos del Fondo de Seguridad Territorial y someter a consideración diferentes proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, convivencia ciudadana y orden público.

Puesto a consideración de los asistentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN

La Alcaldesa Encargada, la profesional Yuli Andrea García Martínez, instaló formalmente la sesión y resaltó la importancia del Comité Territorial de Orden Público como escenario de articulación institucional para la toma de decisiones relacionadas con la inversión de recursos destinados a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.

Manifestó que la Administración Municipal ha venido adelantando una gestión responsable de los recursos públicos, garantizando que las inversiones respondan a necesidades reales de la Fuerza Pública y a las estrategias contempladas dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Asimismo, destacó la importancia de mantener una coordinación permanente con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y las demás entidades participantes para continuar fortaleciendo las capacidades operativas e institucionales presentes en el territorio.

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

4.1 Socialización de los recursos disponibles – Recursos del Balance aprobados mediante acuerdo municipal número 626 del 04 de junio de 2026, “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN CRÉDITOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ EN LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y SE REALIZA LA PROGRAMACIÓN EN LOS GASTOS DE INVERSIÓN, PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL BALANCE QUE QUEDARON DISPONIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

El Secretario Técnico, **Miguel Angel López Cardona**, informó que durante el

primer Comité Territorial de Orden Público se había indicado que la Administración Municipal se encontraba a la espera de la incorporación de los recursos del balance para poder avanzar en la materialización de los proyectos presentados por las diferentes entidades.

Explicó que ya se cuenta con disponibilidad de recursos provenientes de dos fuentes principales:

- Recursos derivados de multas impuestas en aplicación de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por valor de $30.445.840.
- Recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, provenientes de la contribución sobre contratos de obra pública, por valor de $92.976.671.

Precisó que estos recursos permiten evaluar la financiación de los proyectos radicados ante la Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno por parte de la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la propia Administración Municipal.

4.2 Proyecto de fortalecimiento de la Sala de Mediación Policial

Intervención del Intendente **Edwin Sánchez Hernández**

Comandante Encargado de la Estación de Policía San José

El comandante presentó el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Sala de Mediación Policial de la Estación de Policía San José”, radicado ante la Administración Municipal el 22 de marzo de 2026.

Explicó que la Estación de Policía actualmente no cuenta con una oficina adecuada para desarrollar procesos de mediación policial, situación que limita la implementación de mecanismos alternativos orientados a la resolución pacífica de conflictos comunitarios.

Indicó que la mediación policial constituye una herramienta preventiva que promueve el diálogo, la concertación, el respeto mutuo y la construcción de acuerdos voluntarios entre ciudadanos, permitiendo disminuir conflictos y fortalecer la convivencia.

Señaló que el proyecto contempla la adquisición de equipos tecnológicos, mobiliario y elementos de oficina necesarios para la puesta en funcionamiento de dicho espacio, incluyendo equipos de cómputo, software de ofimática, impresora multifuncional, televisor, sillas de espera y mobiliario administrativo.

El valor total del proyecto asciende a la suma de **$19.808.145**, recursos que serían

financiados con cargo a los recursos provenientes de multas de la Ley 1801 de 2016.

Luego de la socialización correspondiente, el secretario técnico sometió el proyecto a consideración de los integrantes del Comité.

Decisión

El proyecto fue aprobado por unanimidad por los integrantes con derecho a voto.

4.3 Proyecto de adquisición de chalecos balísticos para la Policía Nacional

Intervención del Intendente Edwin Sánchez

Posteriormente, el Comandante de la Estación presentó el proyecto para la adquisición de chalecos balísticos destinados al personal policial del municipio.

Explicó que cuatro de los chalecos actualmente asignados a la Estación de Policía se encuentran próximos a cumplir su vida útil, situación que obliga a su retiro por parte del Grupo de Armamento de la Policía Nacional.

Señaló que la renovación de estos elementos es indispensable para proteger la integridad física de los uniformados durante el desarrollo de actividades operativas y de vigilancia.

Indicó que el proyecto contempla la adquisición de:

- Dos chalecos balísticos masculinos.
- Dos chalecos balísticos femeninos.

Todos ellos con las especificaciones técnicas exigidas por la Policía Nacional y el Departamento de Policía Caldas.

Asimismo, destacó la experiencia positiva obtenida durante la vigencia anterior con la adquisición de elementos similares que cumplieron satisfactoriamente los estándares requeridos.

El valor total del proyecto asciende a **$19.666.400**, financiado con recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET.

4.4 Proyecto de adquisición de morrales de campaña para el Ejército Nacional

Intervención del Sargento Alfredo Moreno

Delegado del Ejército Nacional

El representante del Ejército Nacional presentó el proyecto para la adquisición de treinta y seis (36) morrales de campaña destinados al fortalecimiento de las capacidades operacionales de las tropas que desarrollan actividades de seguridad en la zona rural del municipio.

Explicó que estos elementos hacen parte del equipamiento necesario para las unidades que realizan patrullajes y operaciones de presencia institucional en el territorio.

Indicó que los morrales cumplen con las especificaciones técnicas definidas por la institución militar y que serán destinados exclusivamente a las tropas que desarrollan actividades de seguridad en jurisdicción del municipio de San José.

El valor total del proyecto asciende a **$14.400.000**, con cargo a recursos del FONSET.

4.5 Proyecto de contratación de un Enlace de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Intervención del Secretario de Desarrollo social y Gobierno**, Miguel Ángel López Cardona**

El profesional Miguel Ángel López Cardona presentó el proyecto orientado a contratar un profesional de apoyo para el fortalecimiento de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Manifestó que desde la vigencia 2024 el municipio viene desarrollando dicho instrumento de planificación y que su adecuada ejecución requiere acompañamiento técnico especializado.

Explicó que las actividades contempladas incluyen:

- Diseño e implementación de estrategias preventivas.
- Actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Actualización y registro de avances en la plataforma SISPT
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.
- Seguimiento y evaluación de indicadores de seguridad y convivencia.
- Articulación con las autoridades policiales y militares.

Precisó que, dada la complejidad de estas funciones, resulta necesario contar con

apoyo profesional especializado que permita garantizar la correcta implementación del plan.

Indicó que el proyecto contempla la contratación por un período de cinco meses y veinte días, por un valor de **$17.000.000**.

4.6 Debate técnico sobre la viabilidad de los proyectos

Intervención de Jefferson Rendón, Gestor Territorial de la Policía Nacional

El Gestor Territorial manifestó algunas inquietudes relacionadas con la utilización de recursos FONSET para la financiación de determinados proyectos.

Particularmente consultó sobre la viabilidad jurídica de financiar elementos relacionados con dotación operativa y la contratación de servicios profesionales, teniendo en cuenta las restricciones existentes para financiar gastos permanentes de funcionamiento.

Intervención del **Sargento Viceprimero Alfredo Moreno Tique,** delegado del Ejercito Nacional Batallón Batalla de Ayacucho

El delegado del Ejército Nacional explicó que la adquisición de elementos de intendencia y apoyo operacional se encuentra contemplada dentro de los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las capacidades de seguridad cuando se demuestra su relación directa con las funciones institucionales y con los objetivos del orden público.

El profesional **Miguel Ángel López Cardona**, secretario de Desarrollo Social y Gobierno, realizó una exposición detallada del marco normativo aplicable, haciendo referencia a la Ley 418 de 1997 y al Decreto 1066 de 2015.

Explicó que el requisito fundamental para la utilización de recursos FONSET consiste en que los proyectos guarden una relación directa con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y contribuyan efectivamente al fortalecimiento de las estrategias de seguridad y convivencia.

Indicó que las líneas de inversión autorizadas contemplan aspectos relacionados con tecnología, logística, dotación, prevención, cultura ciudadana, justicia y fortalecimiento institucional, razón por la cual los proyectos presentados cumplen con los requisitos exigidos.

Una vez aclaradas las inquietudes, no se formularon objeciones adicionales.

4.7 Aprobación de proyectos

El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes con derecho a

voto los proyectos presentados.

Luego de la respectiva votación, se aprobaron por unanimidad:

1. Proyecto de fortalecimiento de la Sala de Mediación Policial por valor de $19.808.145.
2. Proyecto de adquisición de chalecos balísticos para la Policía Nacional por valor de $19.666.400.
3. Proyecto de adquisición de 36 morrales de campaña para el Ejército Nacional por valor de $14.400.000.
4. Proyecto para la contratación del Enlace de Seguridad y Convivencia Ciudadana por valor de $17.000.000.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron nuevas proposiciones por parte de los asistentes.

No obstante, durante el espacio de intervenciones se reiteró la importancia de mantener el acompañamiento técnico de los gestores territoriales y fortalecer la articulación institucional durante la ejecución de los proyectos aprobados.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Como resultado de la sesión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Iniciar los trámites administrativos y contractuales para la ejecución de los proyectos aprobados.
2. Coordinar con la Policía Nacional la estructuración técnica y contractual del proyecto de Sala de Mediación Policial.
3. Adelantar el proceso de adquisición de los chalecos balísticos para la Estación de Policía San José.
4. Adelantar el proceso de adquisición de los morrales de campaña para las unidades del Ejército Nacional.
5. Iniciar el proceso contractual para la vinculación del Enlace de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
6. Mantener acompañamiento técnico permanente por parte de los gestores territoriales de la Policía Nacional y del Ejército Nacional durante la ejecución de los proyectos.

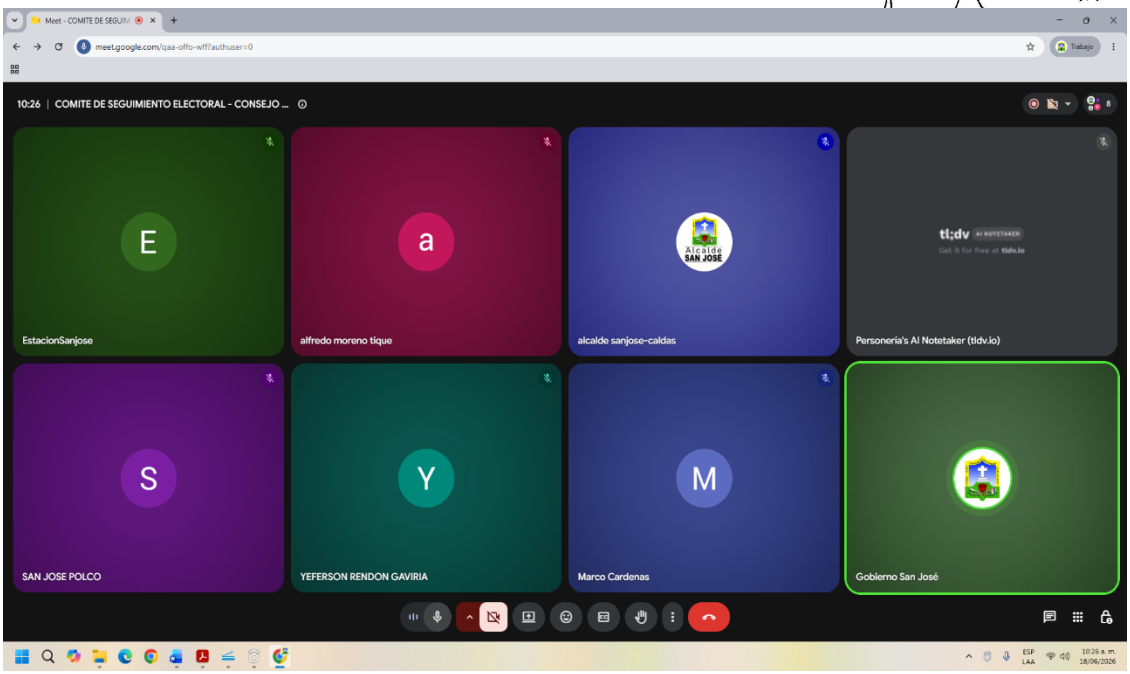
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

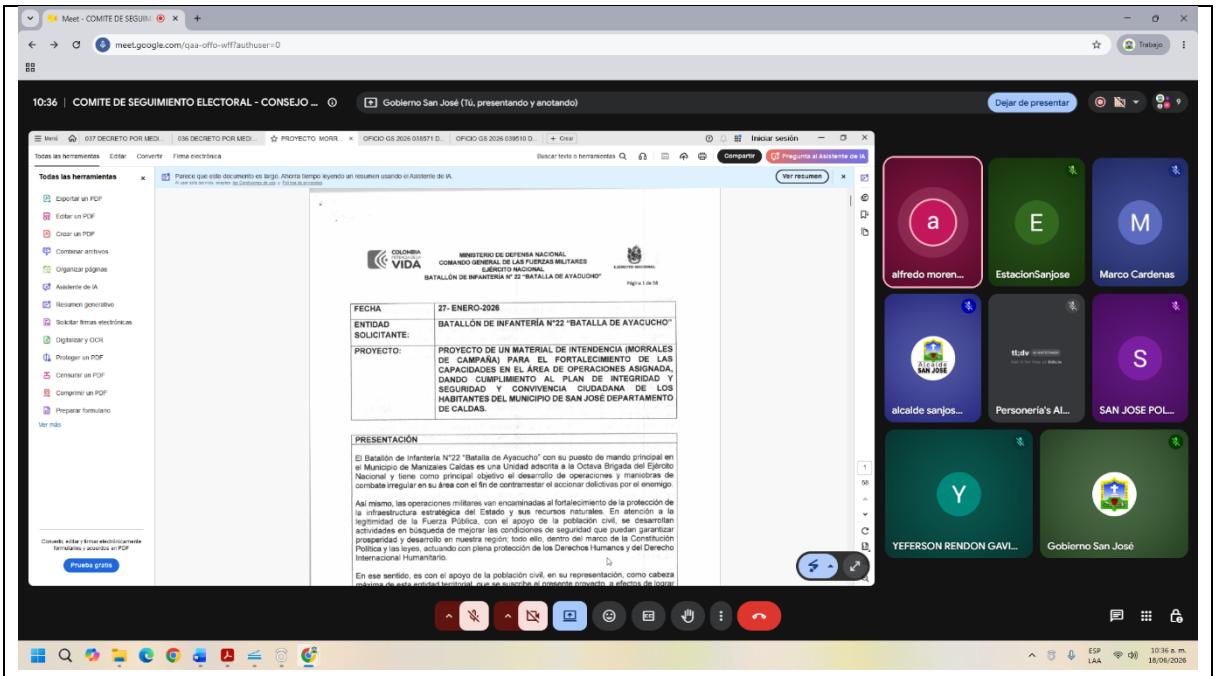
La Alcaldesa Encargada, doctora Yuli Andrea García Martínez, agradeció la participación de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público y destacó la disposición de todas las entidades para trabajar de manera articulada en beneficio de la seguridad y la convivencia ciudadana.

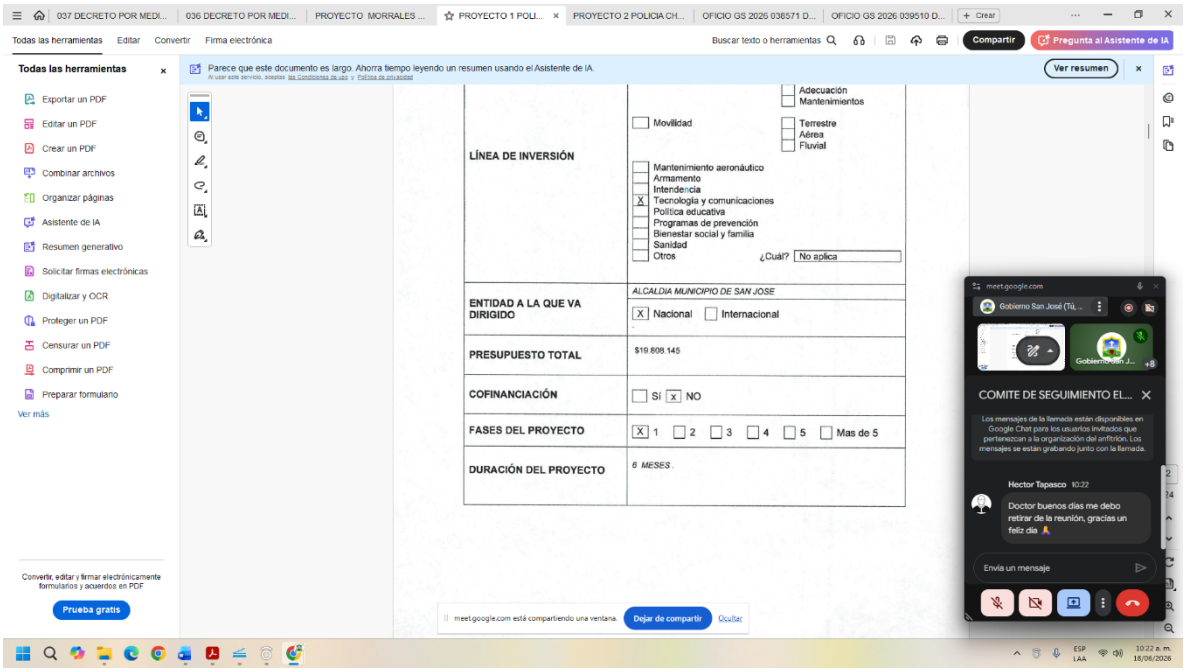
Reconoció especialmente el acompañamiento de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Unidad Nacional de Protección y los gestores territoriales, resaltando que los proyectos aprobados contribuirán al fortalecimiento institucional y a la implementación efectiva de las estrategias contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

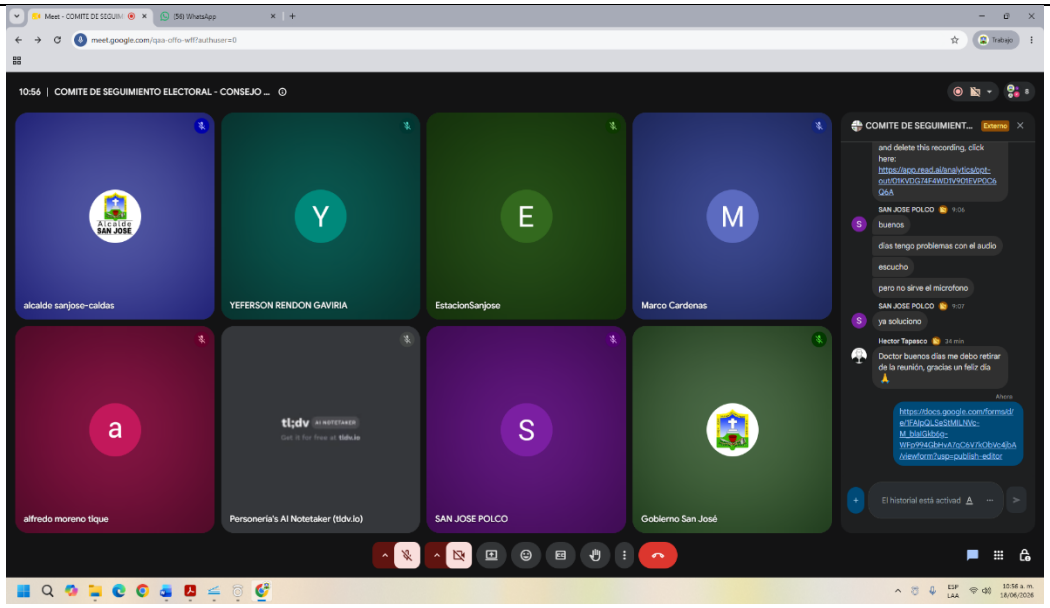
Finalmente, invitó a los asistentes a continuar trabajando coordinadamente en la ejecución de las acciones aprobadas y declaró formalmente clausurada la sesión.

	CARGO	FIRMA
YULI ANDREA GARCIA MARTINEZ	ALCALDESA MUNICIPAL (E)	




10:36 | COMITE DE SEGUIMIENTO ELECTORAL - CONSEJO ...
Gobierno San José (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 22 "BATALLA DE AYACUCHO"
FECHA
27- ENERO-2026
ENTIDAD SOLICITANTE:
BATALLÓN DE INFANTERÍA N°22 "BATALLA DE AYACUCHO"
PROYECTO:
PROYECTO DE UN MATERIAL DE INTENDENCIA (MORRALES DE CAMPAÑA) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁREA DE OPERACIONES ASIGNADA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INTEGRIDAD Y SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEPARTAMENTO DE CALDAS.
PRESENTACIÓN
El Batallón de Infantería N°22 "Batalla de Ayacucho" con su puesto de mando principal en el Municipio de Manizales Caldas es una Unidad adscrita a la Octava Brigada del Ejército Nacional y tiene como principal objetivo el desarrollo de operaciones y maniobras de combate irregular en su área con el fin de contrarrestar el accionar delictivas por el enemigo.
Así mismo, las operaciones militares van encaminadas al fortalecimiento de la protección de la infraestructura estratégica del Estado y sus recursos naturales. En atención a la legitimidad de la Fuerza Pública, con el apoyo de la población civil, se desarrollan actividades en búsqueda de mejorar las condiciones de seguridad que puedan garantizar prosperidad y desarrollo en nuestra región; todo ello, dentro del marco de la Constitución Política y las leyes, actuando con plena protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
En ese sentido, es con el apoyo de la población civil, en su representación, como cabeza
alfredo moren...
EstacionSanjose
Marco Cardenas
alcalde sanjos...
Personería's Al...
SAN JOSE POL...
YEFERSON RENDON GAVI...
Gobierno San José


Todas las herramientas
Editar
Convertir
Firma electrónica
Compartir
Pregunta al Asistente de IA
Ver resumen
LÍNEA DE INVERSIÓN
Movilidad
Adecuación
Mantenimientos
Terrestre
Aérea
Fluvial
Mantenimiento aeronáutico
Armamento
Inteligencia
Tecnología y comunicaciones
Política educativa
Programas de prevención
Bienestar social y familia
Sanidad
Otros
¿Cuál? No aplica
ENTIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOSE
Nacional
Internacional
PRESUPUESTO TOTAL
$19.808.145
COFINANCIACIÓN
Si
NO
FASES DEL PROYECTO
1
2
3
4
5
Mas de 5
DURACIÓN DEL PROYECTO
6 MESES
Exportar un PDF
Editar un PDF
Crear un PDF
Combinar archivos
Organizar páginas
Asistente de IA
Resumen generativo
Solicitar firmas electrónicas
Digitalizar y OCR
Proteger un PDF
Censurar un PDF
Comprimir un PDF
Preparar formulario
Ver más
Convertir, editar y firmar electrónicamente formularios y acuerdos en PDF
Prueba gratis
COMITE DE SEGUIMIENTO EL...
Hector Tapasco 10:22
Doctor buenos dias me debo retirar de la reunión, gracias un feliz dia
Envía un mensaje
meet.google.com está compartiendo una ventana.
Dejar de compartir
Ocultar


10:56 | COMITE DE SEGUIMIENTO ELECTORAL - CONSEJO ...
alcalde sanjose-caldas
YEFERSON RENDON GAVIRIA
EstacionSanjose
Marco Cardenas
alfredo moreno tique
Personería's AI Notetaker (tldv.io)
SAN JOSE POLCO
Gobierno San José
COMITE DE SEGUIMIENT...
SAN JOSE POLCO
buenos
dias tengo problemas con el audio
escucho
pero no sirve el microfono
SAN JOSE POLCO
ya soluciono
Hector Tapasco
Doctor buenos días me debo retirar de la reunión, gracias un feliz día

4 respuestas

Vincular con Hojas de cálculo

Resumen | Pregunta | Individual

NOMBRES Y APELLIDOS

4 respuestas

- MIGUEL ANGEL LOPEZ CARDONA
- EDWIN SANCHEZ HERNANDEZ
- MARCO ESTEBAN CARDENAS HERNANDEZ
- Yuli Andrea Garcia Martinez

ENTIDAD

4 respuestas

- ALCALDIA MUNICIPAL
- POLICIA NACIONAL
- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
- Alcaldia Municipal San José

CARGO

4 respuestas

- SECREARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO
- COMANDANTE ENCARGADO
- ENLACE REGIONAL
- Alcaldesa (E) Municipal

No. DE CELULAR

4 respuestas

- 3113659978
- 3228523536

4 respuestas

ALCALDIA MUNICIPAL

POLICIA NACIONAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Alcaldia Municipal San José

CARGO

4 respuestas

SECREARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO

COMANDANTE ENCARGADO

ENLACE REGIONAL

Alcaldesa (E) Municipal

No. DE CELULAR

4 respuestas

3113659978

3228523536

3216501903

3117281920

CORREO ELECTRÓNICO

4 respuestas

desarrollo.gobierno@sanjose-caldas.gov.co

DECAL.ESANJOSE@POLICIA.GOV.CO

esteban.cardenas@unp.gov.co

alcalde@sanjose-caldas.gov.co



Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	No. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
18/06/2026 10:57:31	MIGUEL ANGEL LOPEZ CARD	ALCALDIA MUNICIPAL	SECREARIO DE DESARR	3113659978	desarrollo.gobierno@sanjose
18/06/2026 10:57:33	MARCO ESTEBAN CARDENAS	UNIDAD NACIONAL DE I	ENLACE REGIONAL	3216501903	esteban.cardenas@unp.gov.c
18/06/2026 10:58:11	EDWIN SANCHEZ HERNANDE	POLICIA NACIONAL	COMANDANTE ENCARC	3228523536	DECAL.ESANJOSE@POLICIA
18/06/2026 11:00:37	Yuli Andrea Garcia Martinez	Alcaldia Municipal San	Alcaldesa (E) Municipal	3117281920	alcalde@sanjose-caldas.gov.